

MENDOZA, 21 FEB 2022

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 1997/22 en el que se tramita la designación de veedores del concurso CEREP, para proveer un cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva, efectivo, para el dictado de las asignaturas "**Visión I**" y "**Visión II**" y "**Visión I**" y "**Visión II**" (**Optativas**) en las Carreras de Artes Visuales, Cerámica y Artes del Espectáculo de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a los profesores, egresados y alumnos que deberán actuar como veedores en el concurso convocado por resolución N° 190/21-CD.

Que la convocatoria se realiza en el marco de lo dispuesto por los Concursos Especiales por Razones Extraordinarias originadas por la Pandemia de COVID-19 para docentes interinos (CEREP.Cov), dispuesto por las resoluciones N° 24/2021-CD FAD, 265/2020-CS y Circular N° 5/2021-R.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas transitoriamente al Sr. Decano mediante resolución N° 88/21-CD,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los profesores, egresados y alumnos que se detallan seguidamente para que actúen en calidad de Veedores en el concurso convocado por resolución N° 190/21-CD. para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas "**Visión I**" y "**Visión II**" y "**Visión I**" y "**Visión II**" (**Optativas**) que se cursan en las Carreras de Artes Visuales, Cerámica y Artes del Espectáculo, en los términos y condiciones establecidas por resolución N° 265/20-C.S.:

Por los profesores:

Titular: Prof.: CAMBA, Marcela Beatriz
Suplente: Prof. FORCADA, María de los Angeles

Por los egresados:

Titular: Prof. Lic. NAFISSI, Melisa Andrea
Suplente: Prof. Lic. HÜBBE, Pamela Estefanía

Por los alumnos:

Titular: GERVASI, Paulina
Suplente: ORTIZ, María Macarena

ARTÍCULO 2º.- Agréguese copia de la presente en el expediente E-CUDAP-CUY N° 6890/21.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

9

F. A.


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


LIC. EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO